

Córdoba, 18 de junio de 2015

VISTO:

El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición, convocado por Res. 227/15 Dec. entre el personal contratado de esta Facultad para cubrir un cargo de categoría 7 del Agrupamiento Asistencial -Subgrupo C- con funciones en Mesa de Entradas de la Facultad, cuyo trámite se siguió por expte. 2947/15; y

CONSIDERANDO:

El dictamen del jurado actuante, que obra en el expediente de marras;

Que en todas las instancias del concurso se ha dado cumplimiento a las normativas vigentes y que corresponde designar en el cargo vacante a la única aspirante, Sra. María Carlota Schuvarten, quien cumple con los requerimientos para el cargo y aprobó la prueba de oposición correspondiente;

Teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 366/06 -Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente-;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

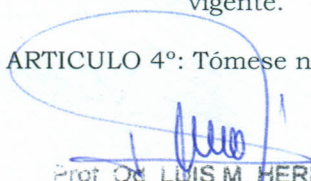
RESUELVE:


ARTICULO 1º: Designar por concurso, a partir de la fecha, a la Sra. María Carlota Schuvarten (D.N.I. 12.746.424 - Legajo 46770) en un cargo de categoría 7 -subgrupo C- del Agrupamiento Asistencial, con funciones de Auxiliar Administrativo en Mesa de Entradas de esta Facultad, con una carga horaria de 35 horas semanales a cumplir de lunes a viernes de 8 a 15.

ARTICULO 2º: La Sra. Schuvarten deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Impútese el egreso al inc. 1, gastos de personal del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUSTR.
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº: 284
/et